



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones
Versión	122 del 20-ENERO-2017

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 06-Junio-2008, REGISTRADO el 17-Junio-2008
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	14 Intervenciones integrales del hábitat

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la participación de la ciudadanía en el proyectos se tuvo en cuenta los mecanismos de territorialización de la inversión conforme a lo dispuesto en el decreto 101 de 2010, para ello, se articulan los esfuerzos interinstitucionales, primero, identificando las necesidades principales en cada localidad a través de las respectivas alcaldía locales y posteriormente en las mesas de trabajo las entidades distritales estiman las acciones y recursos con los cuales va a aportar a cubrir estas necesidades.

Así mismo se implementan las acciones de participación en el marco del decreto 371 de 2010, promoviendo el control social por parte de la ciudadanía y las veedurías ciudadanas.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las condiciones críticas del hábitat físico en que debe desenvolverse la vida de la población con carencia de recursos económicos para adquirir vivienda. Por otra parte los intentos que se han venido haciendo para poner y ejemplificar modos de superación de esas condiciones, compatibles con las expectativas de la gente, con su derecho a participar de las soluciones a sus problemas y con la idea de un desarrollo más equitativo para la sociedad, forman parte de la problemática de lo que podemos llamar como vivienda de origen popular espontánea o vivienda de origen informal.

Una de las funciones primordiales del Estado es la de propiciar el acceso democrático y formal a la propiedad predial por parte de sus habitantes, con el fin de asegurar la estabilidad, seguridad y unidad familiar, base de la organización social.

¿Qué clase de problemas resuelve la titulación de predios de la tierra urbana? Visto como problema social la cuestión radica en las condiciones y mecanismos de la apropiación del territorio urbano y, sobre todo, en la protección, el reconocimiento o la represión por parte del Estado de estos mecanismos y condiciones, por lo tanto el problema del suelo se convierte en el problema de la propiedad privada, entendiendo por propiedad privada el arreglo institucional que permite a una persona decir "esto es mío" y que existan altas probabilidades de que las expectativas de ese dicho sean respetadas, adquirir una vivienda entonces significa poder gozar de un bien y, al mismo tiempo, la capacidad de excluir a otros del mismo bien.

El manejo de la tierra urbana requiere un amplio conjunto de políticas en vez de un enfoque fragmentario que trate de dar solución a problemas puntuales. Por lo tanto un plan de desarrollo debe contener entre sus planteamientos la titulación de predios, como el proceso que permita acceder a la propiedad del suelo, que en el caso de los sectores de origen informal debe ser comprendida como parte del proceso de urbanización. Si se analiza la situación de la mayoría de ciudades colombianas, se aprecia que los verdaderos constructores y planificadores han sido los habitantes de menores recursos económicos.

En el anterior orden de ideas se tiene que desde hace varias décadas la historia del desarrollo urbano está caracterizado por dos formas generales de acceso a la vivienda: la institucional (la adjudicación) y la informal (la invasión) esta última sustentada en la auto-construcción que ha sido un común denominador en las ciudades donde están ubicados los asentamientos de origen informal constituidos por personas de escasos recursos quienes por las condiciones políticas y/o económicas del país se han visto en la necesidad de habitar terrenos que no le corresponden donde construyen sus casas en cualquier material (ladrillo, madera, cartón, latas, etc.), en lugares que tienen las características que vemos en los cinturones de miseria, alejados del desarrollo de la ciudad, con difíciles vías de acceso, servicios públicos precarios y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones
Versión	122 del 20-ENERO-2017

sin contar con un título que les garantice la propiedad sobre tales viviendas para incluirse y ser parte de la ciudad en que viven.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Titular es el medio para consolidar la propiedad de un determinado predio, ocupado ilegalmente. Cumpliendo los requisitos exigidos en la ley, la titulación lleva a reconocer la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia. En este sentido este proyecto tendrá tres componentes fundamentales a saber:

- ¿ Transferencia de Zonas de Cesión.
- ¿ Cierre de Procesos de Urbanismo
- ¿ Titulación de Predios

Dichos componentes convergen para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital ¿Bogotá Mejor para Todos¿, en relación al programa de intervenciones de mejoramiento integral descritas tercer componente, en donde se desarrollara mediante el apoyo a los procesos de legalización o regularización urbanística, reasentamientos, titulación y formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano. Estas acciones están dirigidas a fortalecer la seguridad y la convivencia, y las actividades económicas y socioculturales.

La operación de este proyecto depende directamente de la propiedad del predio donde se encuentran ubicados los barrios o sectores (terrenos de propiedad de particulares o de propiedad del Estado en el ámbito Nacional, Departamental o Distrital) y de la calidad de la tenencia con la que cuenta la familia que ocupa el predio (urbanizaciones de hechos o promovidas por urbanizadores ilegales o procesos de urbanización incompleta).

Para Bienes Privados: Enajenación directa a través de mediación y Prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio.

Para Bienes Fiscales: Cesión a título gratuito:

Criterios de operación: Criterios de operación: Focalización:

Viabilidad:

Concertación:

Impacto:

Seguimiento y Evaluación:

Para el caso del cierre de Urbanizaciones de VIP, se analizan los componentes social, técnico, jurídico y financiero en la ejecución de las siguientes etapas:

- Fase1 anteproyecto
- Fase 2 Proyecto urbano arquitectónico y esquema financiero
- Fase 3 ejecución de obras
- Fase 4 entrega de viviendas
- Fase 5 Escrituración y registro
- Fase 6 Liquidación de contrato

### 6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital.
- 2 Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP.
- 3 Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP
- 4 Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales tanto para la gestión urbanística, como



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones
Versión	122 del 20-ENERO-2017

- para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP
- 5 Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en los programas de titulación y urbanizaciones.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
4	Obtener	10,000.00	Titulos	de predios
5	Entregar	8.00	Zonas	de Cesión
6	Hacer Cierre	7.00	Proyectos	constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP
<b>Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores</b>				
1	Obtener	6,951.00	títulos	de predios
2	Entregar	19.00	Escrituras públicas	de zonas de cesión de urbanizaciones desarrolladas por la CVP al DADEP
3	Ejecutar	61.00	Obras civiles	de urbanismo

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Asistencia tecnica y social	2,136	4,300	5,726	2,839	1,558	16,559
Dotacion	790	140	2,081	1,135	520	4,666
Estudios tecnicos e investigacion	31	0	0	0	0	31
Infraestructura	697	1,997	2,082	1,420	391	6,587
Subsidios	100	105	520	283	129	1,137

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2008	2009	2010	2011	2012	2013
\$9,267					\$889	\$1,222

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,775	Poblacion estratos 1 y 2 sin titulo de propiedad
	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	10,000	PERSONAS RESIDENTES EN LAS URBANIZACIONES.
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,325	POBLACION ESTRATOS 1 y 2 SIN TITULO DE PROPIEDAD, PERSONAS RESIDENTES EN LAS URBANIZACIONES.
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,325	POBLACION ESTRATOS 1 y 2 SIN TITULO DE PROPIEDAD, PERSONAS RESIDENTES EN LAS URBANIZACIONES.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones
Versión	122 del 20-ENERO-2017

### 9. FLUJO FINANCIERO

2014	2015	2016	2017	2018	2019
\$2,334	\$5,910	\$3,754	\$6,542	\$10,409	\$5,677

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,240	POBLACION ESTRATOS 1 y 2 SIN TITULO DE PROPIEDAD, PERSONAS RESIDENTES EN LAS URBANIZACIONES.
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,691	COMUNIDAD EN GENERAL
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,935.	
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,935.	
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,395.	
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000.	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,000	Hogares
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,000	Hogares
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,000	Hogares
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,000	Hogares

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
16	Puente Aranda
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
55	Especial
77	Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Ordenamiento Territorial - Decreto 190 de 2004	DAPD	22-06-2004
3 Diagnostico Titulacion Predial - Convenio No. 177 de 2006	CVP- UNIVERSIDAD DISTRITAL	28-12-2006
4 Dlganóstico DUT	CVP	15-01-2015



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 208 Caja de Vivienda Popular  
Proyecto 471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones  
Versión 122 del 20-ENERO-2017

### 9. FLUJO FINANCIERO

2020	Total Proyecto
\$2,598	\$48,602

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Encuesta Multipropósito de Bogotá, EMB realizada por el DANE.	SDP-DANE	28-04-2015
6 Plan de Desarrollo Distrital 2016-2019 ¿Bogotá Mejor para Todos¿,	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016
7 Sistema de lformación de titulación actualizado	CVP	31-05-2016
8 diagnóstico adelantado por la Dirección de Urbanizaciones y Titulación	DUT-CVP	31-12-2015

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

### 15. OBSERVACIONES

Reformulación del proyecto en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016  
Se reprograma la anualización presupuestal según anteproyecto 2013 04092012  
Se ajusta presupuesto según traslado efectuado en diciembre de 2012. 15.01.2013.  
Se realiza reprogramación de la anualización presupuestal por traslado al PI 404. 20.02.2013.  
Se ajusta los datos relacionados con la Gerencia del proyecto, de conformidad con la Resolución No. 0248 del 8 de julio de 2013  
Se reprograma anualización presupuestal por asignación de cuota global. 25.10.2013.  
Se ajusta el documnto de formulación de acuerdo a las nuevas condiciones y dinámicas generales de proyecto. 13-02-2015  
Se ajusta con los traslados de pasivos y con cuota global reportada SDH-18-11-2015  
Se ajusta presupuesto y metas conforme a la porgramcion 2016 en amrzo 2016  
Se ajsuta el 1 de junio con eejcución final PDD BH  
Se actualiza el proyecto en el marco del proceso de armonización Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020 10062016

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre JUAN PABLO VELÁSQUEZ SILVA  
Area Dirección de Urbanizaciones y Titulación  
Cargo Director de Urbanizaciones y Titulación (e)  
Correo jvelasquezs@cajaviviendapopular.gov.co  
Teléfono(s) 3494520 Ext. 500

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	471 Titulación de predios y gestión de urbanizaciones
Versión	122 del 20-ENERO-2017

### ASPECTOS A REVISAR:

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

#### Sustentación:

La formulación del proyecto corresponde a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" y para ser ejecutado durante la vigencia del mismo.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	RICHARD EDUARDO LOPEZ TORRES
Area	OFICINA ASESORA PLANEACION
Cargo	JEFE DE OFICINA
Correo	rlopezt@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3105604 EXT. 131
Fecha del concepto	17-JUN-2008

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna